



Dr. John D. Barge, State School Superintendent
"Making Education Work for All Georgians"

Preguntas frecuentes para padres y familias sobre la Dispensa de Flexibilidad de la ESEA de Georgia

Nota: *La Ley Que Ningún Niño se Quede Atrás (No Child Left Behind, NCLB) caducó en 2007 y, aunque muchas de sus políticas continúan en vigencia, ahora se la llama por su nombre original, Ley de Educación Primaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act, ESEA) de 1965.*

1. ¿Por qué solicitó Georgia la Dispensa de Flexibilidad de la ESEA?

En septiembre de 2011, el Departamento de Educación de los Estados Unidos invitó a los estados a solicitar una dispensa de varios apartados de la ESEA debido a la opinión general, en todo el país, de que ciertos aspectos de la ley alentaban a algunos estados a establecer estándares académicos más bajos, no reconocían ni recompensaban a las escuelas que mostraban crecimiento en el rendimiento estudiantil y hacían poco por promover la profesión docente o reconocer a los docentes más eficaces.

Por lo tanto, el Departamento de Educación de Georgia solicitó la Dispensa de Flexibilidad de la ESEA para permitir una mayor flexibilidad en la manera en que el estado mide la responsabilidad de las escuelas y en la manera en que las escuelas, los distritos escolares y el estado trabajan para mejorar las escuelas con problemas de aprendizaje. La dispensa permite a nuestro estado identificar y apoyar a las escuelas en las que los alumnos continúan luchando contra problemas de crecimiento del rendimiento estudiantil o de rendimiento de los subgrupos estudiantiles, unificar la ley federal con el sistema de responsabilidad de Georgia que se centra en la preparación para la universidad y la carrera profesional y ejercer una mayor flexibilidad con respecto a los fondos federales.

2. ¿Qué significa la Dispensa de Flexibilidad de la ESEA de Georgia para los alumnos, docentes, padres y familias?

La Dispensa de Flexibilidad de la ESEA de Georgia afirma la solidez de las iniciativas de reforma educativa de Georgia en las áreas de mejora de los resultados educativos para todos los alumnos, eliminación de las brechas de rendimiento, aumento de la equidad y mejora de la calidad de la instrucción. Conforme al propio sistema de responsabilidad estatal de Georgia, todas las partes interesadas podrán compartir un entendimiento común del rendimiento de la escuela y del distrito.

Anteriormente, una escuela satisfacía el Progreso Anual Adecuado (*Adequate Yearly Progress, AYP*) o no, pero muchas personas no sabían qué significaba esto ni por qué la escuela recibía esa calificación. Según el nuevo sistema de Georgia, las partes interesadas tendrán un panorama completo e integral de cuándo una escuela o distrito satisface las expectativas de rendimiento y cuándo no, más allá de los resultados de los exámenes de los alumnos. La evaluación del ciclo lectivo 2010-2011 y los datos sobre la tasa de graduación se emplearán para identificar un porcentaje de escuelas como escuelas de

El Departamento de Educación de Georgia

Recompensa, Prioridad, Enfoque o Alerta. Estas nuevas designaciones de las escuelas brindarán a las partes interesadas un entendimiento más profundo de los recursos que necesitan las escuelas para tener éxito en sus esfuerzos por mejorar la preparación de los alumnos para la universidad y la carrera profesional.

3. ¿Aún se exige a las escuelas que ofrezcan Servicios Educativos Suplementarios (*Supplemental Educational Services*, SES) y la libre elección de escuela pública a los padres?

No, la Dispensa de Flexibilidad de la ESEA de Georgia no exige a las escuelas del Título I que ofrezcan SES ni la libre elección de escuela pública.

Los resultados de un estudio anual de los SES demostraron que, en general, los alumnos que habían recibido SES en Georgia no habían superado a otros alumnos similares en los exámenes de rendimiento en ninguna asignatura durante todo el tiempo que estuvieron en el programa. Sin embargo, como se sabe que los alumnos en riesgo de reprobado siguen necesitando apoyo académico u otros servicios de intervención académica, se exigirá a las escuelas del Título I designadas como Escuelas de Prioridad y Enfoque que ofrezcan Programas de Aprendizaje Flexible (*Flexible Learning Programs*, FLP) en lugar de SES. Los FLP serán programas de aprendizaje extendido hechos a la medida de las necesidades de cada escuela con la capacidad de brindar servicios a más alumnos que necesitan apoyo adicional.

Los datos del Departamento de Educación de Georgia también demostraron que menos del 5% de los alumnos elegibles aprovechó la libre elección de escuela pública conforme a la ESEA. Sin embargo, en 2009, Georgia introdujo una ley estatal, llamada Opción de Permiso de Traslado de Escuela (*Permissive School Transfer Option*) de Georgia, que los padres aún pueden ejercer. Esta ley ofrece a los padres la opción de solicitar permisos de traslado, lo cual brinda opciones comparables a padres y alumnos. Los padres cuyos hijos optaron por la libre elección de escuela pública conforme a la ESEA continúan conservando esa opción hasta que el niño alcance el nivel de grado más alto en la escuela, pero los distritos escolares ya no están obligados a pagar el transporte.

4. ¿Aún se calculará e informará el AYP?

No, el AYP ya no es la medida de responsabilidad del estado. Sin embargo, algunos componentes del AYP, como las tasas de asistencia y graduación, se seguirán informando al público como parte del nuevo sistema de responsabilidad estatal de Georgia.

5. ¿Cómo continuarán siendo responsables las escuelas de Georgia?

La Dispensa de Flexibilidad de la ESEA de Georgia continuará exigiendo a las escuelas que eleven el nivel de rendimiento de todos los alumnos y las hará responsables del crecimiento y progreso académico de todos los alumnos. Cuando las escuelas fallen, los padres pueden estar seguros de que los líderes escolares adoptarán estrategias centradas en las necesidades de la escuela y orientadas a los alumnos en mayor riesgo.

A partir de diciembre de 2012, todas las escuelas del estado recibirán un resultado numérico del índice sobre la base de 100 puntos. Este resultado será considerado el número del Índice de Rendimiento de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional (*College and Career Ready Performance Index*, CCRPI) y ofrecerá un panorama más completo e integral del rendimiento de una escuela. Como se

El Departamento de Educación de Georgia

menciona anteriormente, las escuelas también se pueden identificar como Escuelas de Recompensa, Prioridad, Enfoque o Alerta.

6. ¿Cómo afectará la dispensa los estándares/expectativas de rendimiento académico de mi hijo?

Nada en la dispensa cambia los rigurosos Estándares Básicos Comunes de Rendimiento de Georgia (*Common Core Georgia Performance Standards*, CCGPS). Los estándares estatales permanecerán vigentes. Lo que ha cambiado es la manera en que mediremos las capacidades de las escuelas de ayudar a los alumnos a cumplir con esos estándares.

Además, todas las áreas temáticas (Inglés/Artes del Lenguaje, Matemática, Ciencia y Estudios Sociales) tendrán ahora el mismo peso para garantizar que todos los alumnos entren en el siglo XXI preparados para la universidad y la carrera profesional.

7. ¿Durante cuánto tiempo estará en vigencia la dispensa?

La Dispensa de Flexibilidad de la ESEA de Georgia entrará en vigor durante el ciclo lectivo 2012-2013 y permanecerá en vigencia por tres años. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, si el Congreso vuelve a autorizar la ESEA entre ahora y el ciclo lectivo 2014-2015, la ley reautorizada tendría prioridad sobre la dispensa de Georgia.

8. ¿Cómo sé si la escuela de mi hijo ha sido designada como Escuela de Recompensa, Prioridad, Enfoque o Alerta?

La lista de Escuelas de Prioridad y Enfoque se puede encontrar en la página web del Departamento de Educación de Georgia. Las Escuelas de Alerta se publicarán en mayo de 2012 y las Escuelas de Recompensa se agregarán en septiembre de 2012. Para acceder a estas listas de escuelas identificadas, visite: <http://www.gadoe.org/External-Affairs-and-Policy/communications/Pages/NCLB-Waiver.aspx>

9. ¿Todas las escuelas serán elegibles para las nuevas designaciones de escuelas?

No, solo las escuelas que reciben fondos del Título I serán elegibles para las nuevas designaciones de Escuelas de Recompensa, Prioridad y Enfoque. Las escuelas que reciben Subvenciones de Mejoramiento Escolar (*School Improvement Grants*) (1003 g) también son elegibles para la designación de Escuela de Prioridad. Tanto las escuelas que reciben fondos del Título I como las que no son elegibles para recibir la designación de Escuela de Alerta.

10. ¿Cómo se designa a una Escuela de Recompensa?

Las Escuelas de Recompensa se identificarán en septiembre de 2012 y continuarán anunciándose todos los años. Existen dos maneras de identificar a una escuela del Título I como Escuela de Recompensa.

Una escuela del Título I se puede clasificar como escuela con el rendimiento académico más alto o escuela de gran progreso. Las Escuelas de Recompensa no se pueden identificar como Escuelas de Prioridad o Enfoque para ser elegibles.

Para ser designadas como Escuela de Recompensa con el rendimiento más alto, la escuela debe estar entre el 5% de las mejores escuelas del Título I (78 escuelas) y tener el rendimiento más alto para todos

El Departamento de Educación de Georgia

los alumnos durante tres años o ser una escuela secundaria con las tasas de graduación más altas de Georgia.

Para ser designadas como Escuela de Recompensa de gran progreso, la escuela debe estar entre el 10% de las mejores escuelas del Título I (156 escuelas) y tener el progreso más alto para todos los alumnos durante tres años o ser una escuela secundaria que más ha progresado en el aumento de las tasas de graduación.

11. ¿Qué reciben las Escuelas de Recompensa?

Las Escuelas de Recompensa recibirán reconocimiento público por su éxito y reconocimiento en la conferencia anual de Programas del Título I. Además, es posible que haya disponibles recompensas financieras.

12. ¿Cómo se designa a una Escuela de Prioridad?

Las Escuelas de Prioridad se identificaron en marzo de 2012 y mantendrán la designación de Escuela de Prioridad por tres años. La lista de Escuelas de Prioridad se puede encontrar en la página web del Departamento de Educación de Georgia: <http://www.gadoe.org/External-Affairs-and-Policy/communications/Pages/NCLB-Waiver.aspx>

Para ser designada como Escuela de Prioridad, la escuela debe estar entre el 5% de las escuelas del Título I de rendimiento más bajo (78 escuelas). Existen tres maneras de identificar una escuela del Título I: 1) por tener una Subvención de Mejoramiento Escolar (1003 g), 2) por tener una tasa de graduación inferior al 60% durante los últimos dos años consecutivos o 3) por tener falta de progreso en lo que respecta al rendimiento estudiantil durante los últimos dos años consecutivos.

13. ¿Qué tendrán que hacer las Escuelas de Prioridad?

Las Escuelas de Prioridad son escuelas del Título I y recibirán ayuda del personal del Departamento de Educación de Georgia para implementar intervenciones que responderán a las necesidades específicas de los alumnos de la escuela. Trabajarán en forma conjunta con los padres, sus comunidades y sus distritos escolares para desarrollar planes de cambio escolar. Estos planes consistirán en intervenciones que incluyen, entre otros, evaluar el rendimiento del director de la escuela, hacer que los docentes y administradores escolares participen en el aprendizaje profesional, someter a revisión a los docentes, brindar tiempo de aprendizaje adicional a los alumnos, contratar a un asesor educativo, brindar tiempo durante el día para que los docentes planifiquen la instrucción en forma conjunta, ofrecer Programas de Aprendizaje Flexible, desarrollar un plan para la participación de los alumnos, las familias y la comunidad y analizar la asistencia de los alumnos.

14. ¿Cómo se designa a una Escuela de Enfoque?

Las Escuelas de Enfoque se identificaron en marzo de 2012 y mantendrán la designación de Escuela de Enfoque por tres años. Las Escuelas de Enfoque no se pueden designar también como Escuelas de Prioridad. La lista de Escuelas de Enfoque se puede encontrar en la página web del Departamento de Educación de Georgia: <http://www.gadoe.org/External-Affairs-and-Policy/communications/Pages/NCLB-Waiver.aspx>

El Departamento de Educación de Georgia

El 10% de las escuelas del Título I (156 escuelas) serán designadas como Escuelas de Enfoque. Existen dos maneras de identificar una escuela del Título I: 1) por tener una tasa de graduación inferior al 60% durante los últimos dos años consecutivos o 2) por tener la brecha de rendimiento escolar más grande entre el subgrupo de estudiantes de rendimiento más alto y el subgrupo de estudiantes de rendimiento más bajo.

15. ¿Qué tendrán que hacer las Escuelas de Enfoque?

Las Escuelas de Enfoque son escuelas del Título I y recibirán ayuda del personal del Departamento de Educación de Georgia y de especialistas de la Agencia de Servicios Educativos Regionales (RESA) para implementar intervenciones que responderán a las necesidades específicas de mejora del rendimiento de los subgrupos de alumnos de bajo rendimiento. Trabajarán en forma conjunta con los padres, sus comunidades y sus distritos escolares para desarrollar planes de cambio escolar. Estos planes pueden consistir en las intervenciones que se mencionan antes para las Escuelas de Prioridad, pero las Escuelas de Enfoque tienen la capacidad de desarrollar sus propios planes siempre y cuando sean adecuados para las necesidades de la escuela y de los alumnos.

16. ¿Cómo se designa a una Escuela de Alerta?

Las Escuelas de Alerta se identificarán en mayo de 2012 y continuarán anunciándose todos los años. Tanto las escuelas que reciben fondos del Título I como las que no se pueden designar como Escuelas de Alerta. Una vez que se anuncie, la lista de Escuelas de Alerta se puede encontrar en la página web del Departamento de Educación de Georgia: <http://www.gadoe.org/External-Affairs-and-Policy/communications/Pages/NCLB-Waiver.aspx>. Existen tres maneras de identificar a las escuelas: 1) por tener tasas de graduación bajas, 2) por tener un rendimiento bajo en un subgrupo de alumnos en particular (como los estudiantes de inglés o Educación Especial) o 3) por tener un rendimiento bajo en un área temática en particular (como Matemática o Ciencia). El estado utilizará una fórmula basada en el porcentaje de alumnos del estado que alcanzan y superan los objetivos o la tasa de graduación para determinar el porcentaje límite para calificar como Escuela de Alerta.

17. ¿Qué tendrán que hacer las Escuelas de Alerta?

Las Escuelas de Alerta serán tratadas de la misma manera que las de Enfoque. Se les exigirá que desarrollen planes de cambio escolar en función de las necesidades particulares de la escuela y sus alumnos.

18. ¿Se seguirá exigiendo la participación de los padres conforme a la Dispensa de Flexibilidad de la ESEA de Georgia?

Sí, la participación de los padres no se dispensó y, por lo tanto, se sigue exigiendo a las escuelas del Título I que hagan participar a los padres y a las familias del proceso educativo de sus hijos. Además, se exigirá a las Escuelas de Prioridad, Enfoque y Alerta que informen a los padres la designación de su escuela, que compartan con los padres los datos y la información que se usan para respaldar las decisiones de programación, que brinden oportunidades de participación en el proceso de planificación escolar y que inviten a los padres a participar en las actividades de cambio y mejora de la escuela. También se exige a las Escuelas de Prioridad que completen un trabajo adicional continuo en el área de la participación de la familia y la comunidad.

El Departamento de Educación de Georgia

19. ¿Qué debería hacer si la escuela de mi hijo es designada como Escuela de Prioridad, Enfoque o Alerta?

Los padres, las familias y los miembros de la comunidad son esenciales para la mejora de la escuela o el proceso de cambio escolar. Si la escuela de su hijo es designada como Escuela de Prioridad, Enfoque o Alerta, aproveche las oportunidades que ofrece la escuela para estar más informado sobre lo que significan estas designaciones y qué necesita en particular la escuela de usted mientras trabaja para mejorar el rendimiento y el éxito de los alumnos. Si no se ha enterado de oportunidades, no espere para involucrarse. Comuníquese con la organización de padres, el coordinador de la participación de los padres o incluso el director de su escuela para compartir su interés en ayudar con este importante proceso mientras la escuela comienza a desarrollar e implementar estos nuevos planes. Sobre todo, sepa que su ayuda, independientemente de la cantidad de tiempo que tenga en su casa o en la escuela, es esencial para el éxito de su hijo en la escuela. Así, gracias al trabajo en conjunto de padres, familias, escuelas, alumnos y comunidades, con el tiempo, estas escuelas designadas notarán mejoras.